

Reunión de Consejo Interno Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Fecha: 25 de febrero de 2022

Horario: 12:00 horas

Asistentes

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Marcia Sandoval Esparza
Patricia Ledesma Vázquez
Laura Magaña Pastrana
Tomás Román Brito
Juan Carlos Pérez López
Marcelino Guerra Mendoza
Margarita Elena Tapia Fonllem
Gorgonio Segovia Febronio
Blanca Flor Trujillo Reyes
María del Carmen Treviño Carrillo

Susana Romero González
Tatiana Coll Lebedeff

Orden del día

1. Información general de la reunión celebrada con la Secretaría Académica
2. Información de las actividades desarrolladas por los Programas de la LAE y LSE.
3. Beca de exclusividad, estímulo al desempeño académico.
4. Auditoría del desempeño institucional.
5. Viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
6. Análisis de las condiciones institucionales y del contexto de la pandemia para la instrumentación del modelo híbrido o mixto.
7. Asuntos generales.

Información vertida

1. El coordinador del área informó sobre la reunión celebrada con la secretaria académica en donde se abordaron los siguientes puntos:
 - Firmas y asistencia del personal administrativo y académico. En este punto el coordinador mencionó que se estaban cubriendo todas las tareas asignadas, pero que se consideraría la asistencia de un día más a la semana (tres días, seis horas). Para el caso de las firmas del personal docente se informó que se están firmando las listas y se entregan en tiempo a la Subdirección de Personal.

- Se informó que tres salones fueron vandalizados y que la Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa están tomando medidas para el cuidado de los salones.
- Se desarrollará un proceso de formación y capacitación para la instrumentación de la Unidad de Género. Se capacitó inicialmente al cuerpo directivo y, en una segunda etapa, a las y los trabajadores administrativos y académicos y, finalmente, a los estudiantes, en este sentido se solicitó que se nombrara un enlace por parte del Área 1.
- La Secretaría Académica informó que se hará entrega de las 10 cámaras, 10 cables y algunos metros de canaleta.
- Se comentó que ha incrementado paulatinamente la asistencia presencial de alumnos y se informó que en las pautas de organización de las autoridades se revisaran asuntos como los baños, aseo de las aulas y comedor.
- Respecto a la auditoria del desempeño se hizo la aclaración que es una auditoria federal de desempeño institucional y se mencionó que se tomaron varios acuerdos al respecto:
 - a) Contar con la documentación probatoria de los informes de trabajo 2019, 2020 y 2021. Para el informe 2020 la Comisión al estímulo al desempeño emitirá una convocatoria con la intención de recibir la documentación respectiva. Dicha documentación será entregada en las oficinas de la Secretaría Académica o en un espacio con mayor ventilación. La entrega estará organizada por áreas, unidades o direcciones por orden alfabético. La Secretaría Académica enviara un comunicado informando sobre la fecha de entrega de los documentos. También se informó que se deberá firmar la solicitud de forma autógrafa.
 - b) Para el 2021, la convocatoria del estímulo al desempeño académico se estaría emitiendo en la primera semana de abril y se estaría entregando la documentación en físico a finales de abril o a principios de mayo.
 - c) La entrega del informe de actividades 2021 se prorroga hasta el 11 de marzo sin ninguna extensión.
 - d) El plan de trabajo 2022 se entregará el 01 de abril.
- Respecto a la beca de exclusividad la Secretaría Académica informó que ya esta por emitirse la convocatoria, pero que se está planteando la posibilidad de que desapareciera una de las sanciones. En este punto la maestra Patricia Ledesma aclaró que la comisión revisó la convocatoria y realizaron algunas observaciones las cuales fueron enviadas a la Secretaría Académica solicitando que se revisaran tomando en cuenta que los cambios de estas observaciones ya no aplicarían para esta convocatoria sino para las siguientes, pero que la convocatoria sea emitida a la brevedad.

- Para el caso de los viáticos internacionales ya se envió el comunicado informando que las solicitudes se tramitarán ante autoridades superiores a la Rectoría.
 - La Universidad pagará viáticos y pasajes nacionales cubriendo los requisitos de siempre (registro de proyecto de investigación, ponencia aprobada y carta de invitación). En este punto el coordinador solicitó que los Cuerpos Académicos envíen los eventos que tienen programados para este año a más tardar el 11 de marzo.
 - En el tema de los espacios físicos de la LAE y LSE se informó que se llevó a cabo la caracterización de estos y se enviará a la Secretaría Académica. También se identificaron los salones que son compartidos con otros Programas Educativos.
2. El responsable de la LAE informó que a partir de las reuniones de los grupos y los maestros para organizarse en el modelo híbrido, se está realizando una planeación por grupos y por turno, en el cual se les solicita a los maestros de manera voluntaria que quisieran iniciar con las clases presenciales este coordinada con los profesores de las siguientes clases. Se emitirá un comunicado para los profesores informando sobre los salones que ya se encuentran equipados para llevar a cabo las clases híbridas.
 3. El responsable de la LSE informó que han realizado recorridos por las aulas, el foro que se realizó con los estudiantes de la LSE y que en marzo todos los profesores de la LSE realizarán el retorno a las clases en sistema híbrido y que ya se encuentran organizados en cuanto a los días de atención de manera presencial y en línea.
 4. Asuntos generales:
 - El transporte para estudiantes se planeará en función de la demanda y solo se habilitarán las rutas que ya estaban establecidas antes de la pandemia.
 - El coordinador del área socializará la encuesta nacional que aplicó la ANUIES a las y los estudiantes en el contexto de la pandemia.

Acuerdos:

1. Respetar la modalidad de atención a las y los alumnos que los profesores seleccionaron desde el inicio del semestre 2022-1.
2. El modelo híbrido iniciará a partir del mes de marzo siempre y cuando haya condiciones institucionales y de salubridad.
3. Los grupos menores de 16 alumnos se podrán incorporar de manera presencial.
4. Se deberá respetar el cupo máximo de los grupos que será de 16 alumnos.
5. Respetar los horarios y salones asignados para cada licenciatura.
6. Se respetarán los acuerdos tomados por los diferentes integrantes de cada uno de los grupos y de ser necesario se podrán volver a convocar para hacer los ajustes necesarios.

7. La entrega del informe de actividades 2021 se prorroga hasta el 11 de marzo sin ninguna extensión.
8. El plan de trabajo 2022 se entregará el 01 de abril. Se anexa liga para el llenado del Plan de trabajo (intranet).
https://drive.google.com/file/d/10SRcDGWYD_Q-2cUGXE-mV2UBPBt5VWgr/view?usp=sharing

Consejo Interno del Área
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña
Coordinador del Área 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y
Gestión.